Neiva, Septiembre veintiuno (21) de dos mil veinte (2020).

RADICACION:	2019-00536-00
PROCESO:	REVISION ALIMENTOS
DEMANDANTES:	YESSICA ALEJANDRA CRUZ CALDERON y MAXIMINO ORTIZ VILLAREAL
DEMANDADOS:	YESSICA ALEJANDRA CRUZ CALDERON y MAXIMINO ORTIZ VILLAREAL

Del comunicado de fecha 09 de septiembre de 2020 remitido por la Analista de Nómina Angy Alejandra Romero Acosta de la empresa LUPATECH Colombia, mediante el cual allega el soporte de pago de cuota alimentaria a nombre de YESSICA ALEJANDRA CRUZ con C.C. 1075296461, consignada el 8 se septiembre de 2020 en la cuenta de ahorros No. 007452016607 de Scotiabank Colpatria S.A., se deja en conocimiento de los interesados por el término de tres (03) días para los fines pertinentes.

Ejecutoriado lo presente, vuelva el proceso para Asignar Archivo.

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO
Jueza

Sev